

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA LUNES TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, LILIANA SALAZAR VEGA TESORERA MUNICIPAL Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, 11 APARTADO A FRACCIÓN VIII Y APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL ING. JOSE ALBINO RECOBA ZEPEDA, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO PROSPERA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS I, II, XV Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 1 Y 2 DE

LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN; Y 5, 7 Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.

6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA MODALIDAD DE PESO A PESO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PRIMERA ETAPA".

7.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PRIMERA ETAPA".

8.-LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PROYECTOS, PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PUBLICO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2,3,4,5,6,7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	RETARDO.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL....	PRESENTE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA

**AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CORRESPONDE: PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL ING. JOSE ALBINO RECOBA ZEPEDA, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO PROSPERA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS:

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DA LECTURA AL DICTAMEN QUE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA EL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL PROSPERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014,

PRIMERO.- LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVÉS DE SU CABILDO PODRÁN DESIGNAR A UNA PERSONA QUE FUNJA COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA, DICHO ENLACE COADYUVARÁ CON LA COORDINACIÓN NACIONAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS EN QUE SE REQUIERA AMPLIAR LA COBERTURA Y PODRÁ ACOMPAÑAR AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO PARA LA SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS, ASÍ COMO EN LA LOGÍSTICA GENERANDO EL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO, LO CUAL SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD APARTIDISTA, TRANSPARENTE Y DE HONESTIDAD.

SEGUNDO.- NO PODRÁ FUNGIR COMO ENLACES MUNICIPALES, DIRECTIVOS NI REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, NI ORGANIZACIONES POLÍTICAS O RELIGIOSAS O QUE TENGAN PARENTESCO CONSANGUÍNEO O POLÍTICO DIRECTO CON ALGUNO DE DICHS DIRECTIVOS O REPRESENTANTES, NI PODRÁN SER DESIGNADOS CUANDO HAYAN SIDO SENTENCIADOS POR DELITOS ELECTORALES.

TERCERO.- UNA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO PRIMERO Y SEGUNDO DEL PRESENTE DICTAMEN SE PRESENTA LA PROPUESTA

PARA OCUPAR ESTE CARGO COMO ENLACE MUNICIPAL PROSPERA AL INGENIERO JOSÉ ALBINO RECOBA ZEPEDA, PUES SI BIEN ESTA PERSONA, REÚNE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR DICHO CARGO.

CUARTA.- CABE MENCIONAR QUE EL INGENIERO JOSÉ ALBINO RECOBA ZEPEDA NO PERTENECE NI ES REPRESENTANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO U ORGANIZACIÓN RELIGIOSA, NI TIENE PARENTESCO CONSANGUÍNEO O POLÍTICO DIRECTO CON ALGÚN REPRESENTANTE O DIRECTIVO Y QUE NUNCA HA ESTADO SENTENCIADO POR ALGÚN DELITO ELECTORAL.

A CONTINUACIÓN DA LECTURA DE FORMA DETALLADA AL CURRICULUM VITAE DEL ING. JOSÉ ALBINO RECOBA ZEPEDA, E INFORMA QUE ACTUALMENTE ESTA A CARGO DE LOS PROGRAMAS "TECHO DIGNO" Y "RECAMARAS ADICIONALES" DE SEDESOL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ EXTERNA: NO TENGO NADA EN CONTRA DEL INGENIERO, PERO SÍ PUNTUALIZO QUE ÉL TIENE A SU CARGO UNA DIRECCIÓN MUY COMPLICADA, EN ESTOS DÍAS SE PRESENTÓ UNA DENUNCIA DEL COMISARIADO EJIDAL DE SANTA CATARINA REFERENTE AL RELLENO SANITARIO, YO PREFIERO QUE ÉL COMO DIRECTOR DE ECOLOGÍA, SE AVOCARA EN ESE TRABAJO, SOLUCIONARA EL PROBLEMA DEL RELLENO SANITARIO; TAMBIÉN RECUERDO QUE MI COMPAÑERA OLGA MARGARITA LÓPEZ TENÍA UNA PROPUESTA PARA OCUPAR ESE PUESTO, DADA LA SITUACIÓN QUE ESTÁ EN EL RELLENO COMO YA LO MENCIONE PREFERIRÍA SE AVOCARA EN ESTO, PUESTO QUE YO PERSONALMENTE HE SUBIDO Y HAY UNA CONTAMINACIÓN TREMENDA EN EL ÚNICO PULMÓN Y RESERVA QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO, CONSIDERO QUE REQUIERE LA ATENCIÓN INMEDIATA EN EL PUESTO Y RESPONSABILIDAD QUE SE LE ENCOMENDÓ.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ MANIFESTANDO: TOCANDO EL TEMA QUE SEÑALA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO NO SURGIÓ TANTO EL PROBLEMA EN EL RELLENO SINO EN LA ZONA DE TRANSFERENCIA, SIN EMBARGO A VECES EN LA POSICIÓN EN LA QUE ESTAMOS TRATAMOS DE HABLAR Y TRABAJAR CON ÉTICA, ESTE TEMA SURGIÓ POR INTERESES PERSONALES DEL COMISARIADO, SE LE HIZO UNA VISITA, DE REPENTE NO ES CONVENIENTE HABLAR FRANCAMENTE DEL ASUNTO, SIN EMBARGO YO LE PUEDO DECIR QUE EL ING. RECOBA ES EXCELENTE EN SU TRABAJO Y QUE EN LA JEFATURA DE ECOLOGÍA ESTA EL ING. JUAN EMILIO Y QUE CON ELLOS ME HE COORDINADO MUY BIEN PARA EL TRABAJO, EL

DETALLE QUE HAY EN EL RELLENO O EN LA ZONA DE TRANSFERENCIA, ESTÁN ATACANDO ESOS TEMAS, HEMOS TENIDO PLÁTICAS CON RESA, NUNCA HEMOS DEJADO EL TEMA DE LADO Y HEMOS LOGRADO MUCHAS COSAS, VENIMOS TRABAJANDO EN UN PROYECTO NUEVO PRECISAMENTE PARA ATACAR EL TEMA DE LOS LIXIVIADOS, HEMOS ESTADO AL PENDIENTE, CONSIDERO QUE EL ING. ALBINO ES LA PERSONA IDEAL PARA ESTE CARGO, ES MUY HONESTO. REPITO EN EL ÁREA DE JEFATURA ESTA EL ING. EMILIO Y NOS PODEMOS COORDINAR PARA EL TRABAJO.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTANDO: RESPETO MUCHO LA OPINIÓN DE MI COMPAÑERA Y NO QUIERO ENTRAR EN NINGUNA DIFERENCIA CON ELLA, MÁS LOS RESULTADOS QUE HAY, HOY EN DÍA Y LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA EL RELLENO TIENE UNA CONTAMINACIÓN Y EL INGENIERO ES EL RESPONSABLE DE ESA ÁREA, SI USTEDES QUIEREN PODEMOS TRAER UN ESPECIALISTA PARA QUE ÉL NOS DE UN DICTAMEN, PERO EL DERRAME DE LOS LIXIVIADOS HACIA LOS TERRENOS ALEDAÑOS ES UN PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN, EL DESBORDAMIENTO DE LAS CELDAS DEL RELLENO, SU CAPACIDAD ESTÁ SOBRE PASADA ES OTRO PROBLEMA, REITERO CONSIDERO QUE TIENE MUCHO TRABAJO EL INGENIERO, PERO NO ESTOY DE ACUERDO DEBE ATENDER SU RESPONSABILIDAD EN EL ÁREA QUE SE LE ENCOMENDÓ, SI MI PALABRA ESTÁ EN DUDA CONTRATAMOS UN ESPECIALISTA Y NOS DE UN DICTAMEN. DE HECHO AL PRESIDENTE HACE TRES MESES, QUIEN CONSTRUYÓ LAS CELDAS LE DIO UN DICTAMEN Y HABLA DE UNA CONTAMINACIÓN, MI OPINIÓN PERSONAL ES QUE EL INGENIERO RECOBA SE ENFOQUE TOTALMENTE EN ESTE TRABAJO Y SE LE DE LA OPORTUNIDAD A ALGUIEN QUE DESEMPEÑE ESTE TRABAJO DE MANERA CORRECTA Y QUE TAMBIÉN TENGA EL CONOCIMIENTO Y CUMPLA CON LA NORMATIVA EN CUANTO HACER EL ENLACE DE LA SEDESOL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ HACE EL RECORDATORIO QUE EXISTEN EQUIPOS DE TRABAJO Y EN LO QUE ESTÁ MENCIONANDO HAY UN ÁREA JURÍDICA QUE ATIENDE PERFECTAMENTE Y EN TODOS LADOS HAY EQUIPOS DE TRABAJO QUE APOYAN A LOS DIRECTIVOS O A LOS QUE ESTÁN ENCABEZANDO CADA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE, TIENE LA CAPACIDAD Y PREPARACIÓN, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y MI PROPUESTA VALE LA PENA APOYARLA.

EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PIDE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, QUE SE TIENE UNA MULTA QUE NO ES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO AL FINAL EXISTE POR EL RELLENO SANITARIO, Y TAMBIÉN COMENTO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, PERO PRIMERO QUE NOS DEMUESTRE EL TRABAJO EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL RELLENO SANITARIO; ESTOY HABLANDO QUE EN ESTA ÁREA HAY UNA CONTAMINACIÓN Y POSTERIORMENTE PRESENTARÉ EL DOCUMENTO QUE AVALE MI DICHO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXTERNA: EFECTIVAMENTE REFORZANDO LO QUE COMENTABA MI COMPAÑERO MARCO ANTONIO ESCOBEDO EN SU MOMENTO PRESENTÉ Y LE HICE LLEGAR AL PRESIDENTE EL CURRÍCULUM DE UNA PROPUESTA QUE CONSIDERO ERA LA IDÓNEA PORQUE YA TRABAJA DENTRO DEL ÁREA DE OPORTUNIDADES, TAMBIÉN ES UNA PERSONA QUE ESTÁ LABORANDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y A QUIEN SUPUSE HABÍA YA PASADO TODOS LOS FILTROS PARA FORMAR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, ES UNA PERSONA QUE IGUALMENTE TIENE CAPACITACIÓN, CONOCIMIENTO DEL ÁREA Y QUE EFECTIVAMENTE TODO, PORQUE SU CARRERA ES LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, YO TAMBIÉN CON TODO RESPETO DEL INGENIERO, ESTA PERSONA SE HA DEDICADO DESDE QUE EGRESO DE LA UNIVERSIDAD A TRABAJAR PRECISAMENTE EN EL ÁREA SOCIAL, CON PROGRAMAS SOCIALES, NO NADA MÁS DENTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS, SINO TAMBIÉN A TRABAJADO EN OTRAS INSTITUCIONES Y SIEMPRE SE HA DEDICADO AL ÁREA SOCIAL, PORQUE SU FORMACIÓN COMO TRABAJADORA SOCIAL ASÍ SE LO HA PERMITIDO, POR ESO YO ME PERMITÍ PRESENTAR ESA PROPUESTA, SIN EMBARGO ENTIENDO QUE DE ALGUNA MANERA ES FACULTAD DEL SEÑOR PRESIDENTE HACER LA PROPUESTA Y LA RESPONSABILIDAD NUESTRA ES VOTARLA A FAVOR O EN CONTRA, EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN PROSPERA ARTICULA Y COORDINA LA OFERTA INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE POLÍTICAS SOCIAL INCLUYENDO AQUELLAS RELACIONADAS CON EL FOMENTO PRODUCTIVO, GENERACIÓN DE INGRESOS, BIENESTAR ECONÓMICO, INCLUSIÓN FINANCIERA Y LABORAL, EDUCACIÓN ALIMENTACIÓN Y SALUD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, BAJO ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD QUE LES PERMITAN A LAS FAMILIAS MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y ASEGUREN EL DISFRUTE DE SUS DERECHOS SOCIALES Y EL ACCESO AL DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ACTUALMENTE NUESTRO MUNICIPIO REGISTRA EN ESTE PROGRAMA UN TOTAL DE 25,864 BENEFICIARIOS DIRECTOS, LO QUE NOS MUESTRA DE MANERA MÁS CLARA LA IMPORTANCIA DEL MISMO, POR LA AYUDA QUE REPRESENTA A UN

ALTO SECTOR VULNERABLES, POR LO TANTO QUIEN FUNJA COMO ENLACE MUNICIPAL DEBE SER UNA PERSONA QUE CUMPLA A CABALIDAD, ADEMÁS DE LO QUE MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS PARA ESTE EFECTO, SOBRE TODO NECESITA SER UNA PERSONA SENSIBLE, CON VOCACIÓN DE SERVICIO Y DISPUESTA A AMPLIAR ESTA COBERTURA, BUSCANDO SIEMPRE EL BENEFICIO PARA LOS MÁS NECESITADOS. LA PROPUESTA QUE YO HABÍA PRESENTADO SE REFIERE A LA LIC MA. ESTHER GUTIÉRREZ GARCÍA QUIEN TRABAJA OPORTUNIDADES, ESPERO QUE DE APROBARSE ESTE NOMBRAMIENTO PUEDA SEGUIR TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE PORQUE ES UNA PERSONA QUE TIENE MUCHA EXPERIENCIA VALIOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y NO ME GUSTARÍA QUE UNA VEZ QUE HAYA EL ENLACE LA HICIERAN A UN LADO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: REGIDORA OLGA MARGARITA CON TODO RESPETO ES UNA PROPUESTA MÍA, LA TUYA NO ES MALA, CONOZCO PERFECTAMENTE A LA LICENCIADA Y TE ESCRIBE UN E'MAIL QUE IBA HACER UN VALUARTE CON NOSOTROS DENTRO DEL EQUIPO. NO ESTOY NEGADO A QUE SIGA PARTICIPANDO, AL CONTRARIO, MI MEJOR INTENCIÓN SIEMPRE ES FORMAR EQUIPOS FUERTES Y PRODUCTIVOS Y SI ELLA NOS VA APORTAR ESO, BIENVENIDA, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE.

LA SECRETARIA GENERAL HACE EL RECORDATORIO QUE EL ING. RECOBA RECIBIÓ UNA FELICITACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR EL BUEN TRABAJO Y DESEMPEÑO EN CUANTO A LOS TECHOS Y RECAJACIÓN DE LOS CUIS QUE ESTÁ HACIENDO PARA EL PROGRAMA HABITACIÓN ADICIONAL.

EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN APOYA EL COMENTARIO DE LA SECRETARIA GENERAL, ASÍ MISMO REAFIRMA QUE EL INGENIERO RECOBA ES UNA PERSONA RESPONSABLE Y EN EL TIEMPO QUE LLEVAMOS PRECISAMENTE EN EL TEMA DE LOS TECHOS DIGNOS LO SUPO COORDINAR NO NADA MÁS CON EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN SI NO SE SUPO GANAR LA AMISTAD DE OTRAS DIRECCIONES PARA CONJUNTAR Y LLEVAR A CABO EL TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA, CUANDO SE REQUIERE DE HACER UN TRABAJO Y SE TIENE LA INICIATIVA SE HACE A CABAL EN TIEMPO Y FORMA, AHORITA ESTAMOS TRABAJANDO CON ECOLOGÍA EN RELACIÓN CON EL VIVERO Y SÍ DESEMPEÑA SU TRABAJO, YO SÍ LO APOYO.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFIESTA: APROVECHANDO QUE LA PROPUESTA DEL INGENIERO PARA OCUPAR ESTE CARGO Y QUE ESTÁ CONSENSADA CON TODOS USTEDES, SOLICITO AL CABILDO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN VI

QUE SE ME INFORME SOBRE EL TRABAJO QUE HA REALIZADO EN SU ÁREA, PUESTO QUE YO NO TENGO INFORMACIÓN ALGUNA.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: CONOZCO AL ING. RECOBA, TUVIMOS UN ASUNTO CON EL RELLENO SANITARIO, EL CUAL FUE ATENDIDO CON OPORTUNIDAD, PLATICAMOS CON LOS EJIDATARIOS, NO TUVIMOS NINGÚN PROBLEMA, CREO QUE EL AVANCE DE LO QUE ES LA ZONA DE TRANSFERENCIA SE HA IDO SOLUCIONANDO, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE EL INGENIERO SEA NUESTRO ENLACE EN EL PROYECTO DE SEDESOL, LO ÚNICO QUE SÍ QUIERO SER ENFÁTICA PARA QUE EL INGENIERO TOMÉ ESAS PRECAUCIONES, ES QUE PROCURE QUE LOS MEDIOS O MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTOS RECURSOS SEAN EQUITATIVOS A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y GÉNERO, QUE CUIDE MUY BIEN LA VERIFICACIÓN DE ESTE RECURSO PORQUE AL FINAL DE CUENTA SON RECURSOS FEDERALES Y QUE TAMBIÉN TENGA USTED PLENA CONCIENCIA Y CONOCIMIENTO DE QUE EL DESVIÓ DE RECURSOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS EN PROGRAMAS FEDERALES NOS CAUSA UN PROBLEMA MUY SEVERO, EN PRIMER SENTIDO PORQUE PODEMOS PERDER EL PROGRAMA Y EN SEGUNDO PORQUE ES UN GRUPO MUY NOBLE DESTINADO A LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN, EN ESTE SENTIDO SERÍA MUY ENFÁTICA Y UNA SUGERENCIA EN CASO DE QUE USTED QUEDE COMO ENLACE, QUE VERIFIQUE Y SEA MUY RESPONSABLE EN ESTE SENTIDO, DE TENER LAS LISTAS, EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS, VERIFICAR PORQUE A NOSOTROS NOS VAN A AUDITAR EN UN MOMENTO DETERMINADO LOS RECURSOS FEDERALES. ES MI SUGERENCIA Y RECOMENDACIÓN.

UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA LO SOMETE A VOTACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL ING. JOSÉ ALBINO RECOBA ZEPEDA COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO PROSPERA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS I, II, XV Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN; Y 5, 7 Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SEÑALA DENTRO DE CADA UNA DE SUS CARPETAS ESTA EL DICTAMEN POR EL CUAL SE PRESENTA ESTE CONSEJO MUNICIPAL AL CUAL ME PERMITO DARLE LECTURA.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN

C. José Rafael Núñez Ramírez Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 91 fracciones I, II, XV y LX de la Ley Orgánica Municipal; 1 y 2 de la Ley General de Población; y 5, 7 y 9 del Reglamento de la Ley General de Población, y

CONSIDERANDO

Que es preocupación del Presidente Municipal promover el desarrollo integral del municipio, para lo cual se requiere la participación de los diversos sectores que integran su población, a fin de lograr su desenvolvimiento armónico de todos los miembros de la comunidad;

Que los fenómenos demográficos en el Estado, caracterizados por la elevada tasa de crecimiento, la acentuada concentración en pocos centros urbanos, la emigración y la dispersión de sus núcleos de población, han propiciado un desequilibrio en el desarrollo socioeconómico de la Entidad;

Que de acuerdo con la política de descentralización y desconcentración, el Gobierno del Estado promueve la coordinación de acciones en materia de población con los municipios, planteándose la conveniencia de crear una unidad que analice la dinámica del fenómeno demográfico y proponga las medidas necesarias para su adecuada orientación

Que con el objeto de discutir la incorporación criterios sociodemográficos a los programas de desarrollo económico y social atendiendo las particularidades y condiciones del municipio, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Consejo Municipal de Población (COMUPO), como un órgano consultivo auxiliar del Ayuntamiento que tendrá por objeto orientar,

desarrollar y promover acciones acordes a sus condiciones sociodemográficas, que permitan armonizar la evolución de los fenómenos de población con los procesos del desarrollo económico y social, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los habitantes en su municipio.

SEGUNDO. El Consejo Municipal de Población contará con un presidente que será el Presidente Municipal, un secretario técnico y tres vocales, a saber, vocal de educación y comunicación en población, vocal de estudios y análisis de población, vocal de atención a la mujer quienes serán designados por el Presidente municipal y en sus sesiones participarán con voz y voto. Estos cargos serán honorarios.

Como invitados especiales podrán participar representantes de las dependencias e instituciones del orden federal, estatal o municipal, en función de los temas de la agenda.

TERCERO. El Consejo Municipal de Población tendrá las siguientes funciones:

- I. Tener mayor conocimiento sobre el comportamiento de los fenómenos de la población.
- II. Proponer al H. Ayuntamiento acciones, lineamientos y políticas de Población, que correspondan a las características culturales y valores propios de los habitantes del Municipio.
- III. Mejorar la planeación de sus servicios municipales.
- IV. Fomentar entre la población una cultura demográfica.
- V. Identificar las necesidades de la población.
- VI. Promover la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- VII. Tener información sociodemográfica oportuna para la toma de decisiones.
- VIII. Priorizar programas orientados de acuerdo a problemas de población de cada localidad.
- IX. Coadyuvar, en el ámbito de su competencia, al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, en los aspectos económico, social y cultural.
- X. Coordinarse con el Consejo Estatal de Población para el desarrollo de sus funciones.

CUARTO. El Consejo Municipal de Población elaborará su Reglamento Interno, en el que se establecerán las normas de su organización y funcionamiento.

Se firma el presente Acuerdo en el municipio de **San Martín Texmelucan** a los trece días del mes de octubre de dos mil catorce.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN**

Integración del Consejo Municipal de Población del Municipio de San Martín Texmelucan

NOMBRE	Cargo	FIRMA
Ing. José Rafael Núñez Ramírez	Presidente	Presidente
Lic. Elia Esther Quintero Padilla	Secretario Técnico	Secretaria del Ayuntamiento
Arq. Sansón Vargas Rodríguez	Coordinador	Jefe de Mejora Regulatoria Municipal
Doctora. Carmen Juárez López	Vocal de Estudios y Análisis	Regidora de Salubridad y Asistencia.
Profesor: Refugio Ramírez Madrid	Vocal de Educación y comunicación	Regidor de Educación Pública.
Lic. Mónica Minutti Tostado	Vocal de Atención a la Mujer	Directora del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. LA CONFORMACIÓN DE ESTE CONSEJO NOS LA ESTA SOLICITANDO EL COESPO Y DEBIDO A QUE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO GANA UN PREMIO QUE NOS LO ENTREGARAN AUTORIDADES DE LA ONU, ES NECESARIO QUEDE BIEN CONSTITUIDO POR MEDIO DE ESTE CONSEJO, ME PERMITO DAR LECTURA A LA CARTA QUE NOS ENVIARON... "SIRVA EL PRESENTE MEDIO PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO INFORMARLES QUE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DIRECTAMENTE POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN COESPO NOS HA INDICADO QUE EL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE SAN MARTÍN

TEXMELUCAN 2014-2018, HA SIDO VALIDADO POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE HACERLO EL PAFMUN Y DIM, ASÍ COMO EL COESPO DOCUMENTO QUE POR LOS CONTENIDOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS HA MEREcido SER RECONOCIDO POR EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, DICHO RECONOCIMIENTO SE ENTREGARÁ POR AUTORIDADES DE LA ONU EN UNA CEREMONIA ESPECIAL DE CARÁCTER INTERNACIONAL, QUE SEGÚN ME INFORMAN DESDE EL COESPO SE LLEVARÁ A CABO EN ESTÁ CIUDAD DE PUEBLA, EN FECHA PRÓXIMA, PARA LO CUAL SOLICITAN SE INTEGRe Y SE FORMALICE POR EL CABILDO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE RECIBIR EL RECONOCIMIENTO AL QUE SE HA HECHO ACREEDOR EL AYUNTAMIENTO POR SER DE LOS MUY POCOS QUE EN NUESTRO ESTADO HAN PODIDO ACREDITAR ESE MEREcimiento”.

NO EXISTIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS REGIDORES, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA PROCEDE A SOMETER ESTE PUNTO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA MODALIDAD DE PESO A PESO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PRIMERA ETAPA”.

LE SOLICITO AL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS DE LECTURA AL CONVENIO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA. SOLICITO A USTEDES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL CONVENIO QUE YA TIENEN CADA UNO EN SU PODER.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL CONVENIO SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. NO SE APRUEBA POR MAYORÍA, POR LO QUE A SOLICITUD DEL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA; LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DARLE LECTURA AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA MODALIDAD DE PESO A PESO PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PRIMERA ETAPA. MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE MINUTA COMO **ANEXO NUMERO UNO**.

CONCLUIDA LA LECTURA, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, CUESTIONA: ESTE CONVENIO ES NUEVO?, PORQUE YO RECUERDO QUE INCLUSIVE EL ANEXO QUE VIENE AL FINAL DICE QUE YA SE HIZO UNA APORTACIÓN EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DE \$2,721,495.18 DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.), PRIMERO SABER SI ESTE VA A REVOCAR AL ANTERIOR?, O ¿CÓMO VA A QUEDAR?, SI ES QUE HAY O NO?.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: NO HAY NINGÚN OTRO CONVENIO, ESTE ES EL CONVENIO QUE TENEMOS. ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ Y NOS DE UNA AMPLIA EXPLICACIÓN RESPECTO AL TEMA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, EXPONE: ACLARANDO LA DUDA, NO HAY OTRO CONVENIO ANTERIOR, ESTA OBRA COMO TAL Y LAS ACCIONES FUERAN AUTORIZADAS COMO CABILDO POR PARTE DE USTEDES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DECIMO NOVENA DE FECHA SIETE DE JULIO Y LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO, TANTO EL PROYECTO COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN URBANA, HUBO UNA CALENDARIZACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL

MES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE, POR ESO ES QUE YA EXISTE UNA APORTACIÓN PREVIA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS, EL GOBIERNO LO QUE QUIERE HACER POR MEDIO DE ESTA CARTA O MANDATO ES GARANTIZAR QUE EL PROPIO MUNICIPIO TENGA LOS RECURSOS SUFICIENTES DE AQUÍ AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, POR ESO ES QUE CON ESTE MANDATO ÚNICAMENTE QUIERE GARANTIZAR SU PAGO POR EL RESTO. DEL DINERO QUE SON LOS CINCO MILLONES Y TANTOS DE PESOS QUE ESTÁN MARCADOS EN ESTE MANDATO, DE HECHO ASÍ LO ESTA HACIENDO Y POR ESO APARECE ESA CANTIDAD, CON RESPECTO AL CRONOGRAMA QUE TIENE USTED AHÍ SEÑORA REGIDORA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, MANIFESTÓ: CON QUE FECHA INICIA ESTA OBRA Y LOS RECURSOS QUE VA A APORTAR EL MUNICIPIO, DE QUE FONDO SERIAN, SI SERIAN RECURSOS PROPIOS, NOS PUEDE EXPLICAR UN POQUITO MAS SOBRE ESTE TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: CON RESPECTO A SU PREGUNTA EXPRESA, LOS RECURSOS FUERON PROGRAMADOS Y CALENDARIZADOS CON RECURSOS DOS MIL CATORCE, DEL FORTAMUN, ASÍ ESTA ESTRUCTURADO Y PARA SER EJERCIDOS DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN QUE NOS MARCA EL GOBIERNO DEL ESTADO, AL FINAL DE CUENTAS NOSOTROS ESTAMOS DANDO UNA APORTACIÓN QUIENES LLEVAN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN Y LA ASIGNACIÓN PROPIA DE ESTA OBRA VAN A SER ELLOS, NOSOTROS YA CUMPLIMOS CON LA PRIMER PARTE QUE ES DAR NUESTRA APORTACIÓN, RECURSOS CON LOS CUALES ELLOS VAN A PODER CALENDARIZAR Y EN SU MOMENTO NOS TENDRÁN QUE DAR UN CRONOGRAMA DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PUBLICA DE CUANTO VA HACER, CON RESPECTO AL PROYECTO COMO TAL LA INVERSIÓN DEL MUNICIPIO ES DE \$1'587,277.10 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N), Y DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN ES DE \$8,164,485.53 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 53/100)

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MANIFESTÓ: EN ESTE CONVENIO NO SE VA A ESPECIFICAR QUE CALLES VA A ABARCAR LA MODERNIZACIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: ENTENDEMOS QUE ESTE MANDATO LO QUE ESTA GARANTIZANDO ES LA COINVERSIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, POSTERIORMENTE HABRÁ UN CONTRATO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON QUIEN EJECUTE LOS TRABAJOS Y SE VAN A ESPECIFICAR YA MONTOS, ALCANCES, TÉRMINOS, PRESUPUESTOS Y TODO ESE TIPO YA DE ACCIONES EN ESPECIFICO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: BIEN LO DICES, FUE EN AGOSTO CUANDO NOS PASARON EL PROYECTO, EN ESA OCASIÓN YO PREGUNTABA, NO SE SI YA SE HICIERON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, POR QUÉ NO HABÍAN CONTEMPLADO TODO EL CABLEADO DE ALUMBRADO PUBLICO LES DIJE, O QUIEREN HACERLE COMO EN PUEBLA QUE PAVIMENTAN Y AL RATO LLEGAN Y ROMPEN PARA METER EL DRENAJE, NO SE SI YA CONTEMPLO ESO INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, PORQUE NO SEA QUE NOS VAYA A PASAR LO MISO, YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE HAGAN LAS OBRAS, DE QUE SE HAGA LA IMAGEN NUEVA EN SAN MARTIN, PERO QUE SE LLEVE EL PROCEDIMIENTO ADECUADO PORQUE SINO LO LLEVAMOS DE ESA MANERA AUNQUE NOSOTROS NADA MAS TENEMOS LA SUPERVISIÓN, PUES LO DICE CLARAMENTE ESTE CONVENIO EL PONE LA OBRA, EL QUE LO LICITA Y EL QUE LO HACE ES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y YO CREO QUE ESO DEBE QUEDAR BIEN CLARO, PORQUE SINO LO HACEMOS DE ESTA MANERA DESPUÉS QUEDAN ALGUNAS LAGUNAS, QUIEN LO HIZO, QUIEN NO LO HIZO, CUANTO APORTARON, QUE NO APORTARON, PARA QUE QUEDEN LAS COSAS BIEN CLARAS NO SE SI YA SE HICIERON LAS OBSERVACIONES QUE YO HICE, Y OTRAS QUE NO RECUERDO.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: ES MUY PUNTUAL EN SU COMENTARIO, DE ECHO FUE EN ESPECIFICO EN AQUELLA SESIÓN, PARTE TAMBIÉN UN POCO DEL PORQUE SALIÓ HASTA AHORITA TODO ESTO, FUE POR QUE EL TEMA ESTABA DIRECTAMENTE EN COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PORQUE ELLOS DE ALGUNA FORMA SON LOS QUE DEBEN ENTREGAR EL DICTAMEN TÉCNICO ESPECIFICO DE ESE TEMA DEL CABLEADO, ENTONCES POR AHÍ NO NOS TARDAMOS NOSOTROS, FUE POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PERO SI SE CONSIDERO QUE SI SE TARDO UN POQUITO MAS, SI SE AFINO ESE DETALLE Y SE ESPECIFICÓ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: CON RESPECTO A LAS OBRAS NOSOTROS LAS ESTAMOS AUTORIZANDO LAS ESTAMOS AVALANDO COMO CABILDO, DEBEMOS TENER CUIDADO,

USTEDES COMO RESPONSABLE DE LA OBRA O DE LAS OBRAS QUE SE VAYAN REALIZANDO, POR LO SIGUIENTE VEMOS NOSOTROS AHÍ EN BOULEVARD JALISCO, SI NOS DAMOS CUENTA AHÍ ESTA LA OBRA PUES LA PAVIMENTACIÓN QUEDO BIEN, PERO MI PREGUNTA ES DEJARON UN HUECO PARA SEMBRAR UN ÁRBOL, NO DEJARON ESPACIO NI PARA METER UNA PLANTA, LO QUE MANEJA LA LICENCIADA CON RELACIÓN A GRUPOS VULNERABLES, NO DEJARON RAMPAS, ENTONCES ESOS DETALLES HAY QUE VERLOS BIEN, PORQUE LUEGO SE NOS PASAN Y NO ES QUE NO SEPAN, SI NO QUE TOMEN BIEN EN CUENTA ESOS DETALLES PARA QUE NO TENGAMOS PROBLEMAS AL RESPECTO, SON DETALLES INSIGNIFICANTES PERO QUE A LA LARGA SI YO DIGO VOY A ADORNAR EL BOULEVARD JALISCO A SEMBRAR UN ÁRBOL, NO HAY COMO PORQUE DEJARON TOTALMENTE SELLADO, NO DEJARON LAS PARTES PARA SEMBRAR Y TODO ESO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: REGRESANDO UN POCO A LA PREGUNTA QUE HACIA EL REGIDOR OSCAR QUIROZ RECORDEMOS QUE ESTE PROYECTO DE LA IMAGEN URBANA, SE VA A DIVIDIR EN VARIAS ETAPAS, ESTAMOS INICIANDO CON LA PRIMERA ETAPA QUE SON LAS CALLES MORELOS, HIDALGO Y CALLEJÓN DE VERAZA; ESTUDIOS PRELIMINARES QUE LLEVA INFRAESTRUCTURA EN PUEBLA NOS DICE QUE ESTA OBRA VA A TARDAR DE CUATRO A CINCO MESES, ESO NOS PERMITE A NOSOTROS TENER TIEMPO PARA EMPEZAR A PROYECTAR LA SEGUNDA ETAPA, SEGÚN NUESTROS ESTIMADOS DEPENDIENDO DEL RECURSO ECONÓMICO QUE TENGAMOS EL PRÓXIMO AÑO ESTAREMOS HACIENDO EL TOTAL DE LA OBRA EN UNAS TRES O CUATRO ETAPAS, EN ESTE SENTIDO IREMOS AVANZANDO, ES IMPORTANTE QUE ARRANQUEMOS ESTE AÑO Y PARA INFRAESTRUCTURA ES MAS IMPORTANTE, YA ESTÁN HACIENDO LAS ULTIMAS EVALUACIONES, UNA VEZ QUE TENGAMOS ESTE CONVENIO TERMINADO EMPIEZA LA LICITACIÓN, NOS DICEN QUE TARDA DE QUINCE A VEINTE DÍAS Y DE INMEDIATO EMPIEZA LA OBRA; LO DEL CABLEADO SI ESTA CONSIDERADO DE HECHO EL SISTEMA DE BANQUETAS QUE ESTAMOS PROPONIENDO ES QUE TRAIGAN LAS MEDIDAS INTERNACIONALES, PERO LAJAS O LOSAS, PARA QUE NO SE TENGA QUE DESTRUIR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXPRESA PRIMERO.-YA HABÍAMOS APROBADO ESTA ACCIÓN Y YA NOS HABÍAN DADO LA EXPLICACIÓN, EN ESE MOMENTO SE NOS DIJO COMO IBAN A ESTAR CONFORMADAS LAS ETAPAS DE LO QUE ES EL PROGRAMA DE MEJORA URBANA EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, TAMBIÉN YA HABÍAMOS COMENTADO EN OTRA SESIÓN DE CABILDO ESTA MISMA PREGUNTA QUE YA HABÍA HECHO MI

COMPAÑERO ÓSCAR, ADEMÁS HAY QUE VER 2 COSAS QUE SON DISTINTAS UNA COSA ES EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y OTRA COSA SERÁ LO QUE AHORITA ESTAMOS APROBANDO SIMPLEMENTE SERÁ EL TEMA FINANCIERO ES LO QUE SE ESTA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN Y DE LO TÉCNICO TENDRÁN QUE DARNOS EL INFORME EL SECRETARIO O EL DIRECTOR DE OBRA NOS TENDRÁN QUE RENDIR EL INFORME.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: ESTOY DE ACUERDO CON ESTE TIPO DE PROYECTOS SIN EMBARGO CONSIDERO QUE EL MUNICIPIO ESTA PASANDO POR SITUACIONES MUY COMPLEJAS Y QUE ANTES DE BUSCAR EMBELLEZER LA CIUDAD CONSIDERO QUE DEBEMOS REFLEXIONAR SI TAMBIÉN DEDICAR RECURSO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS QUE NO HEMOS TENIDO LA CAPACIDAD COMO AYUNTAMIENTO DE OTORGAR A LA CIUDADANÍA, TENEMOS MUCHOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD, PROBLEMAS EN LAS CALLES, PROBLEMAS CON LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA, CONSIDERO QUE QUIEN DISEÑO ESTE PROYECTO HAYA HECHO UN ESTUDIO EN SAN MARTIN TEXMELUCAN Y SEA BENEFICIADA EN EL COSTO BENEFICIO QUE NOS VA A TRAER, ARREGLAR TRES CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO QUE SI SABEMOS QUE ES NECESARIO Y QUE LE VA A DAR UNA IMAGEN BONITA A NUESTRO SAN MARTIN, YO CREO QUE NO SON TANTOS LOS BENEFICIOS QUE PUEDAN APORTAR A LA CIUDADANÍA, SI POR EL CONTRARIO SE ARREGLAN LAS CALLES DE LAS COLONIAS, HAY RECLAMOS, INCLUSO FUERON HACERLO A MI CASA ESTE FIN DE SEMANA UN VECINO CON UNA LLANTA REVENTADA, ME PREGUNTABA QUE HACÍA Y ME LLEVABA LA LLANTA Y SE LOS DIGO CON TODA HONESTIDAD NO ES EXAGERACIÓN, NI MUCHO MENOS, EL JOVEN VENIA CIRCULANDO POR LA CALLE DE LA JUVENTUD Y SE LE REVENTÓ LA LLANTA, LA CIUDAD ESTA LLENÍSIMA DE BACHES LOS HAY POR TODOS LADOS, HAY BASURA POR TODOS LADOS, NO HAY ILUMINACIÓN, NO HAY POLICÍAS Y EL DÍA SÁBADO TUVIMOS CONOCIMIENTO DE UN PROBLEMA MUY FUERTE EN SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, HUBO UNA RIÑA ENTRE DOS GRUPOS QUE PARECÍA UNA BATALLA CAMPAL Y LOS POLICÍAS BRILLANDO POR SU AUSENCIA; NO SE APLICA EL REGLAMENTO DE TRANSITO, YO NO ESTOY EN CONTRA DE ESTE TIPO DE PROYECTOS PERO TENEMOS QUE SALIRNOS DE LA BURBUJA Y VIVIR LA REALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO Y CON TODO RESPETO YO LES PREGUNTO A USTEDES COMPAÑEROS ¿NO VIVIMOS EN SAN MARTIN? QUE NO, NOS DAMOS CUENTA DE LO QUE PASA TODOS LOS DÍAS EN SAN MARTIN, NO ANDAMOS EN NUESTRO VEHÍCULO Y CADA VEZ ES LO MISMO BACHE TRAS BACHE, YO ESPERO QUE QUIEN HIZO ESTE CONVENIO QUE ESTA INCLUIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SIN EMBARGO NO SE QUE ESTA PASANDO EN SAN MARTIN QUE NOS ESTAMOS ABOCANDO A

AUTORIZAR SITUACIONES DE EMBELLECIMIENTO CUANDO NO HEMOS SIDO CAPACES DE OTORGARLE A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL NOS OBLIGA ANTES DE EMBELLEGER LOS SERVICIOS, EN EL ARTICULO 199 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTÁN EL AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALUMBRADO PUBLICO, LIMPIA Y TRASLADO DE RESIDUOS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, TODAVÍA NI SI QUIERA SE APLICAN LOS OPERATIVOS PARA EL COMERCIO INFORMAL, PANTEONES, RASTROS, CALLES, PARQUES, JARDINES, SEGURIDAD PUBLICA, CONTROL DE LA FAUNA NOCIVA Y DEMÁS, YO LES INVITO A QUE REFLEXIONEMOS, ME QUEDA CLARO QUE LO VAN A APROBAR, SIN EMBARGO YO QUIERO QUE HAGAMOS CONSCIENCIA DE QUE ESTAMOS INVIRTIENDO EL DINERO EN COSAS QUE NO VAN A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, SON TRES CALLES QUE A CUANTAS PERSONAS LES PUEDEN BENEFICIAR, SON MAS DE NUEVE MILLONES QUE VAMOS A INVERTIR EN ESAS CALLES Y CREO QUE EL COSTO BENEFICIO ES MUY ALTO, SI DAMOS LA VUELTA Y CAMINAMOS POR LAS DEMÁS CALLES VEREMOS LAS DEFICIENCIAS, NUESTRA RESPONSABILIDAD ES PRIMERO PROVEER A LA CIUDADANÍA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MIENTRAS NO TENGAMOS ESA CAPACIDAD, LA CIUDADANÍA NO ENTENDERÁ ESTE CONVENIO YA QUE LAS DEMÁS CALLES ESTÁN LLENAS DE BACHES, SIN ALUMBRADO, NO HAY SEGURIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: NADA MAS PIDO AL REGIDOR DE OBRAS Y AL DIRECTOR PARA SE SIENTEN EN LA MESA Y VEAN HASTA DONDE ES POSIBLE TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS BACHES, ES UN TEMA DELICADO MAS QUE DELICADO URGENTE DE RESOLVERLO, VAN VARIAS VECES QUE LES MENCIONO LA CALLE DONDE VIVO ESTA PÉSIMA Y SIGUE IGUAL, ESTO LO DIJE AQUÍ EN CABILDO, YO APOYO ACCIONES QUE REALMENTE SAQUEN ADELANTE PORQUE NO RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS BACHES DE SAN MARTIN, VUELVO A REPETIR EL INGENIERO EL OTRO DÍA ME DICE YA ESTÁN BACHEANDO SOLO QUE FUE EL MISMO TRAMO QUE ESPERAN QUE LAS CALLES SEAN ZANJAS, VAMOS CRITICANDO COSAS QUE SE PUEDAN RESOLVER.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTEHER QUINTERO PADILLA: ÚNICAMENTE PEDIRLES SE ABOQUEN AL PUNTO RECORDEMOS QUE ES SESIÓN EXTRAORDINARIA Y NO HAY ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: VAMOS A APROBAR LA OBRA EN LO QUE ES LA CALLE

MORELOS, HIDALGO Y CALLEJÓN DE VERAZA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL PROYECTO YO NO LO CONOZCO EL INGENIERO NOS COMENTABA Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A CALENDARIZADO, MODIFICADO PORQUE COMISIÓN FEDERAL ESTABA EVALUANDO, A MI NO ME QUEDA CLARO SI EL CABLEADO VA A SER SUBTERRÁNEO, EN ESA PARTE POR ESO ME GUSTARÍA AUNQUE YA NO LO HAYAN PRESENTADO, SI ME GUSTARÍA VER EN QUE CONDICIONES SE VA A LLEVAR A CABO LA OBRA, PORQUE HOY QUE SE ESTA APROBANDO ESTE PUNTO TAMBIÉN ERA IMPORTANTE TENER EL PROYECTO PARA QUE LO CONOZCAMOS Y PARA QUE LA SOCIEDAD LO CONOZCA TAMBIÉN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: EL PROYECTO SE LES PRESENTO A TODOS Y NO HA CAMBIADO, NADA ESTAMOS ESPERANDO EL COSTO DEL DERRIBE POR TIRAR LOS POSTES, EN LA PRIMERA ETAPA NO VA A TENER EL CABLEADO OCULTO, CON LO QUE RESPECTA A LAS CALLES QUE COMENTA LA REGIDORA PARTICULARMENTE LA CALLE DE LA JUVENTUD ES UNA CALLE QUE NO SE PUEDE BACHEAR MAS, SE ENCUENTRA TOTALMENTE DESTROZADA Y LA TENEMOS CONTEMPLADA PARA PAVIMENTAR EL PRÓXIMO AÑO Y ASÍ COMO ESA HAY MUCHAS CALLES QUE YA ESTÁN PROGRAMADAS PARA CAMBIAR POR CONCRETO HIDRÁULICO, HEMOS ESTADO TRABAJANDO FUERTEMENTE BUSCANDO RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA ESTE FIN DE AÑO QUE DE LOGRARLO NOS VA A PERMITIR PAVIMENTAR MUCHAS DE ESAS CALLES EN ESTE MISMO AÑO, HEMOS ESTADO TRABAJANDO FUERTEMENTE ESTAMOS EN LA ESPERA DE QUE NOS CONFIRMEN SI LLEGA EL RECURSO ESTE AÑO O EL PRÓXIMO Y DESDE LUEGO ESTÁN CONTEMPLADAS MUCHAS CALLES; SOBRE DEL COSTO BENEFICIO QUE HABLABA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ, SI QUEREMOS QUE VENGA LA INDUSTRIA, QUE VENGA EL TURISMO TENEMOS QUE TENER LA CIUDAD BONITA, EL COSTO BENEFICIO DEBE SER LA REMUNERACIÓN DE LA IMAGEN URBANA QUE ES MUCHO MUY ALTO, RESPECTO A LAS INVERSIONES QUE VAMOS A TENER EN UN CORTO TIEMPO A MANERA DE COMENTARIO QUIERO DECIRLES QUE HAY UN GRUPO DE PUEBLA QUE ESTA INTERESADO EN INVERTIR EN SAN MARTIN Y ESO PORQUE SABEN QUE VAMOS A MEJORAR NUESTRA IMAGEN URBANA, ENTONCES LA IMAGEN DE SAN MARTIN VA A CAMBIAR DESDE MI PUNTO DE VISTA ES LO QUE SE DEBE HACER, AFORTUNADAMENTE PARA NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO BIEN, ESTAMOS METIENDO PROYECTOS QUE NO HABÍA, SAN MARTIN NUNCA TUVO UN BANCO DE PROYECTOS, HOY TENEMOS LA GRAN FORTUNA DE QUE CUANDO NOS OFRECEN UN RECURSO EXTRAORDINARIO YA TENEMOS EL PROYECTO EN MANO Y QUE CAIGA EL DINERO, ES COSA

DE SEGUIR TOCANDO PUERTAS, HABLAR CON DIPUTADOS CON SENADORES EL TRABAJO QUE SE ESTA HACIENDO ES MUY BUENO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: OJALA QUE TODO LO QUE NOS ACABA DE COMENTAR SE LE INFORME A LA CIUDADANÍA, PORQUE ESTÁN MUY MOLESTOS PORQUE ES TIRO POR VIAJE, OJALA QUE TODOS ESOS PROYECTOS QUE YO EN LO PERSONAL, CONOCÍA ALGUNOS, PERO NO TODOS SE DEN A CONOCER PORQUE LES REPITO FUERON A MI CASA A TOCARMY Y A ENSEÑARME LA LLANTA QUE SE HABÍA REVENTADO QUE SI BIEN ES CIERTO NO HAY UNA LEY, DESAFORTUNADAMENTE NO LA HAY DE RESPONSABILIDAD O DE SOLIDARIDAD CON LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ELLOS DEMANDAR, YA ESTÁN BUSCANDO LA VÍA POR LA CUAL DEMANDAR AL AYUNTAMIENTO PORQUE EN PRIMERA NO CUMPLIMOS CON LO QUE ORDENA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE PROVEER DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN Y SEGUNDA SOMOS CORRESPONSABLES, SOMOS RESPONSABLES SOLIDARIOS DE TODOS LOS DAÑOS QUE SE LES ESTA OCACIONANDO A LOS VEHÍCULOS A LOS NEGOCIOS CON LOS ASALTOS, CREO QUE YA ESTA DEMÁS, ESPERO QUE EFECTIVAMENTE SE HAGA, LES REPITO NO ESTOY EN CONTRA DE ESTO CLARO QUE NECESITAMOS MEJORAR SAN MARTIN, PERO TENEMOS QUE EMPEZAR POR OTORGARLE A LA GENTE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PORQUE SI NO ESTA SUCEDIENDO LO QUE ESTA PASANDO EN LA CALLE USTED CAMINA POR LAS CALLES TODO MUNDO ESTA EN CONTRA Y MOLESTOS PORQUE NO VEN RESULTADOS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: TIENES RAZÓN REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ ESTOY DE ACUERDO CONTIGO, PERO RECORDEMOS QUE NOS DEJARON MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DEUDA, QUE NO TENEMOS RECURSO PROPIO Y QUE MI LABOR COMO PRESIDENTE ES IR Y TOCAR PUERTAS A DONDE SEA PARA BUSCAR RECURSO FEDERAL, LO ESTAMOS HACIENDO Y EN CORTO TIEMPO ESTAREMOS HACIENDO TODAS LAS OBRAS QUE PIDEN, EL TRABAJO ESTÉN SEGUROS QUE LO ESTAMOS HACIENDO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUAREZ LOPEZ: YO TENGO UNA PREGUNTA PARA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ ¿USTED QUE LES DIJO O QUE HIZO CUANDO LE ENTREGARON LA LLANTA? YO CREO QUE EN MI ÁREA DE SALUD, HE TENIDO PROBLEMAS CON GENTE QUE TIENE PROBLEMAS DE SALUD Y CREO QUE MI ÁREA ES GESTIONAR Y CANALIZAR CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, LA SEMANA PASADA TUVIMOS UN CASO SE CANALIZO Y SE HIZO LO QUE PUDO, MI DEBER ES GESTIONAR, MI MENSAJE MARGARITA ES QUE

SEAMOS GESTORES Y QUE EN ESE MOMENTO USTED HUBIERA HABLADO A OBRA PUBLICA Y VER COMO ESTÁN TRABAJANDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: ESCUCHADO CON RESPETO Y CON ATENCIÓN LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES, SIN EMBARGO CONSIDERO POR RESPETO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TODAS AQUELLAS OBSERVACIONES QUE SE TENGAN, SE HAGAN PERO SOBRE EL PUNTO, YO SE QUE TODOS TENEMOS INQUIETUDES Y QUE LO PODEMOS EXPRESAR EN CUALQUIER CABILDO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO Y PRESENTAR UNA PETICIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO O ALGO QUE PODAMOS APROBAR EN TORNO A CUALQUIER TIPO DE PETICIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO HE ESCUCHADO QUE VIENEN COMENTARIOS QUE SE SALEN DEL ENTORNO, SOLO ES APROBACIÓN Y DISCUSIÓN DE UN CONVENIO Y EL CONVENIO NOS ENFOCA EN DECIR ESTAMOS A FAVOR O NO DE UN PROYECTO QUE ANTERIORMENTE YA FUE APROBADO Y QUE SE HICIERON LAS PREGUNTAS NECESARIOS Y YA FUE DISCUTIDO, YA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR ESTE CUERPO DE EDILICIO LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS, CON TODO RESPETO PARA MIS COMPAÑEROS REGIDORES PIDO DE MANERA RESPETUOSA NOS ENFOQUEMOS Y PODAMOS NOSOTROS DISCUTIR EL CONTENIDO DE LO QUE ESTA EN ESTE CONVENIO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS REGIDORES LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO FERNANDO MENESES CREO QUE DEBEMOS VER LA REALIDAD DE LO QUE SE ESTA COMENTANDO AHORITA, ES CIERTO LO QUE COMENTAN DEL BACHEO NO CREAN QUE NADA MAS ES EL BACHEO, YO CREO QUE TAMBIÉN HAY OTRAS PRIORIDADES DENTRO DE OBRA PUBLICA Y TODO SE ESTA ATENDIENDO, INCLUSO LA SEMANA PASADA QUE ESTÁBAMOS EN UNA REUNIÓN DE COMISIÓN HICIMOS ESTE COMENTARIO DE QUE YA ES URGENTE LO DEL BACHEO, LO QUE PASA QUE NO HAY RECURSO LO QUE DECÍAN PARA PONER BONITA LA CASA SE NECESITA DE UN RECURSO PERO NO HAY RECURSO PROPIO, LO QUE SE COMENTABA QUE PARA PODER CONTINUAR CON EL BACHEO DEBE SER CON UN RECURSO QUE DEBEMOS DE TENER EN EL AYUNTAMIENTO Y QUE NO LO TENEMOS AHORITA, PERO SE ESTA TRABAJANDO SOBRE ESO, YO SI LOS INVITO A QUE TODAS SUS PETICIONES INCLUSO ALGUNOS LAS HAN HECHO LLEGAR POR ESCRITO Y YA LAS TENEMOS PRIORIZADAS PARA EL BACHEO, CREO QUE NO DEBEMOS SALIRNOS DEL TEMA Y CONTINUEMOS CON EL PROCEDIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO OSCAR QUIROZ A LO MEJOR NOSOTROS QUISIÉRAMOS HASTA EN DEPORTE, PERO SE ESTA VIENDO QUE HA HECHO EL COMPAÑERO.

AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES QUE CADA UNO DE LOS REGIDORES LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA MODALIDAD PESO A PESO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO PRIMERA ETAPA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: EN ESTE PUNTO CORRESPONDE PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PRIMERA ETAPA". LE SOLICITO NUEVAMENTE A NUESTRA SECRETARIA GENERAL NOS HAGA FAVOR DE DARNOS LOS PORMENORES.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: DA LECTURA AL MANDATO, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO DOS.

CONCLUIDA LA LECTURA Y NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS REGIDORES, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA PROCEDE A SOMETERLO A VOTACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA

EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EFECTUAR EL PAGO DE \$5,442,990.35 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 35/100 M.N.), PARA LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. PRIMERA ETAPA, EN CASO DE NO CUBRIR LAS MINISTRACIONES CALENDARIZADAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2014, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN REALIZARÁ EL PAGO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2014 A ENERO DE 2015.

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO ANTERIOR, SE REALICE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO ANTES REFERIDO, CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2014 A ENERO DE 2015 DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- MEDIANTE DOS AMORTIZACIONES, EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, POR UN MONTO DE \$1,814,330.12 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 12/100 M.N.) CADA UNA Y;

B).- MEDIANTE UNA AMORTIZACIÓN, EN EL MES DE ENERO DE 2015, POR UN MONTO DE \$1,814,330.11 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 11/100 M.N.).

DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL MUNICIPIO DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PROYECTOS, PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2,3,4,5,6,7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: DA LECTURA AL DICTAMEN:

**DICTAMEN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PROYECTOS PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN
A N T E C E D E N T E S**

1.- El Reglamento de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece la forma en que deberá integrarse el Comité de Proyectos como el órgano colegiado que tiene por objeto auxiliar a las Contratantes en la preparación, estudio, análisis y desarrollo del procedimiento de adjudicación, garantizando una selección óptima y la realización de un procedimiento confiable, a través de un dictamen por el que emitirá su opinión.

2.- El artículo 3 del Reglamento de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece a la letra lo siguiente:

ARTÍCULO 3.- El Comité de Proyectos será integrado por:

- I.- Un Presidente, que será el Secretario de Administración;
- II.-Un Secretario, que será el Secretario de Finanzas; y
- III.-Un vocal, que será el Secretario de Infraestructura.

El Titular de la Secretaría de la Contraloría intervendrá por sí o a través de quien designe, con voz pero sin voto; así mismo, el Presidente del Comité de Proyectos podrá invitar al Titular de la Contratante, al Servidor Público que designe la Contratante como Administrador del Proyecto, así como a los expertos que considere necesarios, quienes participarán con derecho a voz pero sin voto en las sesiones correspondientes.

Esta estructura corresponde al Gobierno del Estado, pero el Artículo 4 del mismo ordenamiento legal establece como se conformará la estructura para los municipios del Estado de Puebla y el citado numeral dispone a la letra lo siguiente:

Artículo 4.- Tratándose de los Ayuntamientos, a falta de Reglamento Municipal, al momento de constituir el Comité de Proyectos, ocuparán los cargos de este los funcionarios equivalentes en dicho ámbito.

Derivado de lo dispuesto en el ordenamiento legal antes citado se realizó lo siguiente.
3.- Con fecha siete de octubre de dos mil trece, se realizó la centésima tercera sesión de cabildo extraordinario, teniendo como punto número cinco dentro de la orden del día la **“RECTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PROYECTOS PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA”** este mismo discutido, analizado y aprobado por mayoría con once votos a favor y una abstención quedando estructurado tal y como lo estipula el Reglamento de la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando integrado de la siguiente forma para la administración 2011-2014:

Lic. Alfredo García de La Rosa Secretario General	Presidente del proyecto municipal de eficiencia energética en alumbrado público de San Martin Texmelucan
Ing. Marco Antonio Macías Molina Tesorero Municipal	Secretario del proyecto municipal de eficiencia energética en alumbrado público de San Martin Texmelucan
Ing. Edgar Díaz Merino Director De Obras Publicas y Desarrollo Urbano	Vocal del proyecto municipal de eficiencia energética en alumbrado público de San Martin Texmelucan

4.- Derivado del cambio de administración a partir del 15 de Febrero de 2014, y por el cambio de servidores públicos, se propone la ratificación de los actuales servidores públicos que ocupan los cargos con los que fue integrado por disposición legal el multicitado Comité de Proyectos, quedando integrado de la siguiente manera:

Lic. Elia Esther Quintero padilla Secretaria General	Presidente del proyecto municipal de eficiencia energética en alumbrado público de San Martin Texmelucan
C.P. Liliana Salazar Vega Tesorera Municipal	Secretario del proyecto municipal de eficiencia energética en alumbrado público de San Martin Texmelucan
Ing. Eduardo Velázquez Díaz Director de Obra Pública	Vocal del proyecto municipal de eficiencia energética en alumbrado público de San Martin Texmelucan.

ESTA SERIA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. HONORABLE CABILDO ALGUNO DE USTEDES DESEA HACER UNA INTERVENCIÓN? NO EXISTIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN LO SOMETO A VOTACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA EN ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN

MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO NUEVE

CIERRE DE LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA HUERTA
HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y FOMENTO
ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

ANEXO UNO

QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2014, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA MODALIDAD DE PESO A PESO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PRIMERA ETAPA" Y ANEXO ÚNICO.

ANEXO DOS

QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2014, RESPECTO A LA APROBACIÓN MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN.